

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

ACTA SUCINTA	No. 55
FECHA:	miércoles 19 de Julio de 2023
HORA DE INICIACIÓN:	9:37 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	11:02 a.m.
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
PRESIDENTE:	H.C. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO
SECRETARIO GENERAL:	DAGOBERTO GARCIA BAQUERO

1. ORDEN DEL DÍA APROBADO

- I REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.
- IV DISCUSIÓN PROYECTO DE ACUERDO

En desarrollo del siguiente Proyecto de Acuerdo:

SEGUNDO DEBATE AL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO: PROYECTO DE ACUERDO NO. 358 DE 2023 “POR EL CUAL SE REGULAN LOS FACTORES DE RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS POR TRASLADO INVOLUNTARIO POR ADQUISICIÓN PREDIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Autores: Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; Deyanira Consuelo Ávila Moreno, Secretario Distrital de Movilidad.

Ponentes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva (Coordinadora), Andrés Darío Onzaga Niño, Heidy Lorena Sánchez Barreto.

Invitados: Deyanira Consuelo Ávila Moreno, Secretaria Distrital de Movilidad; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; José Leónidas Narváez Morales, Gerente General de la Empresa Metro de Bogotá S.A.; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; José David Riveros Namen, Secretario Distrital de Gobierno; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Viviana Barberena Nisimbat, Veedora Distrital.

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

Se registran de manera electrónica (26) Honorables Concejales (H.C.), contando con quórum decisorio:

DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, HUMERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JOSE DEL CARMEN CUESTA NOVOA, HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LIBARDO ASPRILLA LARA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.

Los concejales que presentaron excusa fueron: H.C LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, H.C JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, y H.C CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS.

En el transcurso de la Plenaria se registraron los siguientes concejales:

MARCO FIDEL ACOSTA RICO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

3. REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios:

Invitados: Deyanira Consuelo Ávila Moreno, Secretaria Distrital de Movilidad; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; José Leónidas Narváez Morales, Gerente General de la Empresa Metro de Bogotá S.A.; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; José David Riveros Namen, Secretario Distrital de Gobierno; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

4. NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

Estado del debate.

Secretario informa que este proyecto cuenta con una ponencia positiva conjunta radicada dentro de los términos legales y firmada por la concejal María Victoria Vargas Silva Andrés Darío Onzaga Niño, Heidy Lorena Sánchez Barreto, para segundo debate.

INTERVENCION CONCEJALES

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, Hace un recuento del primer debate enfatiza que el objeto del acuerdo es regular el pago de la adquisición de predios con ciertos puntos importantes tales como, regular el pago, actualizar la normatividad, proteger la enajenación, homologar los factores de reconocimiento económico para que no exista inequidad. Por otro lado, da a conocer modificaciones que fueron aceptadas por la administración, en las cuales se incluyeron los artículos 3 que trata la primacía del interés general sobre el particular, el reconocimiento al derecho fundamental de la propiedad privada y la igualdad material, el artículo 12 que habla sobre los periodos de transición para proyectos de infraestructura vial y por último se agregó un artículo para que se brinden soluciones para el pago de las indemnizaciones de este acuerdo, de esta forma rinde ponencia al proyecto de acuerdo.

H.C. HEYDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, Da a conocer tres posturas sobre la indemnización la primera es la del Consejo de Estado que debe ser justa, igual y plena, la de la Corte Constitucional que puede ser compensatorio, reparatorio y restitutivo, y la tercera que es la de la Banca multilateral que habla justo de las mismas o mejores condiciones de vida. Resalta la Bogotá popular, organizada para quienes habitan esta ciudad y conserven su arraigo ya que es importante velar por sus derechos esto en cuanto empiecen obras públicas y se vean beneficiados, ratifica que este proyecto de acuerdo es beneficioso.

H.C ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, Agradece a las concejalas MARIA VICTORIA y HEYDY, dice que este proyecto beneficia a los bogotanos que rige hacia el futuro mejora la calidad de vida y piensa en las necesidades de la comunidad, es un paso significativo para futuras administraciones y espera que este proyecto salga de la plenaria y se convierta en acuerdo de ciudad, consolida la ponencia positiva conjunta.

HC ATI QUIGUA IZQUIERDO, Comenta que el juzgado 24 de Familia profirió un fallo que sienta un precedente para la niñez, la juez ordeno la reubicación de los niños Emberá, así como también ordeno los bonos alimenticios, hace un llamado para que la vean como una agente oficiosa que quiere coadyuvar y velar por derechos de los niños, recuerda el compromiso que tienen todos y pide un minuto de silencio por los 32 niños que perdieron la vida en el parque Nacional.

HC ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, Hace una reflexión y celebra el fallo que permitirá la atención a los niños Emberá que están en la ciudad de Bogotá.

HC DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, Hace un saludo a los héroes de la patria, Da a conocer un concepto que emitió el Senador ZORRO que contraria la ley de cultura y que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

impide el proyecto que beneficiaría a los Bogotanos, le preocupa el complejo hospitalario san Juan de Dios y pide un informe a los organismos de control.

HC MARTÍN RIVERA ALZATE, Da a conocer la sensación después de la intervención de la concejal ATI, no está de acuerdo que por la falta de gestión administrativa se haya acabado con la vida de los 32 niños, llama a una reflexión para que las vidas de los niños no queden en el olvido.

HC JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, Celebra el concepto del Ministerio de cultura ya que el pen sufre de irregularidades jurídicas y añade que el concepto no puede prevalecer por encima de la ley 735 convierte nuevamente al San Juan de Dios en una entidad nacional dedicada a proteger la salud y convertirse en un hospital y centro universitario.

HC JUAN JAVIER BAENA MERLANO, Da a conocer el sufrimiento de miles de personas que viven en la ciudad de Bogotá y que no tienen suministro de agua, por otro lado, hace un llamado para encontrar soluciones ya que en este momento hay un desabastecimiento de un medicamento para la epilepsia y que tiene en terribles condiciones a los que sufren de dicha enfermedad.

HC DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, Da a conocer las razones por las cuales no está de acuerdo con las actuaciones de la Administración frente a lo sucedido con la comunidad Emberá en el parque Nacional, exige que el concejo de Bogotá pida un me a culpa por parte de la admiración en cabeza de la alcaldesa por la muerte causada por la omisión de los niños.

INTERVENCION DE CIUDADANOS

JAVIER GOMEZ, Hace parte del gremio de colchones y hace 5 años recibió la propuesta por parte del IDU para comprar sus predios, comenta que por parte del IDU no les han pagado el 100% Se han reubicado en nuevos predios y ahora tienen inconvenientes porque estos predios no tienen rampas para el ingreso de vehículos ni de personas discapacitadas.

DIANA SALAS, El tema económico ha sido complicado ya que han tenido que despedir empleados y están en quiebra, ya que han sido trasladados y nadie les ha colaborado ya que les prohíben trabajar en 3 sectores de la 68 y los predios que compraron no son aptos para poner sus negocios ya que no tienen rampas de acceso.

SANDRA MONTOYA, Ha tenido que acabar su microempresa teniendo que despedir a 12 empleados, nunca han recibido ayuda psicológica para llevar este tema, ellos no se oponen a las obras, pero piden ayudas, y que le paguen sus predios y el derecho al trabajo y a una vivienda digna.

5. DECISIONES ADOPTADAS

PROPOSICIONES APROBADAS:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

- Tema: ambulancias en Bogotá
- Tema: Motociclas, ciclomotores y/o Moped.
- Tema: Debate de control político sobre salud mental en Bogotá, Cabildante estudiantil.
- Tema: Reconocimiento en nota de estilo a la orden Santa Juana foodbar SAS.
- Tema: Reconocimiento en nota de estilo a José Alberto Gutiérrez Sandoval el señor de los libros
- Tema: Reconocimiento en nota de estilo al señor Cesar López en favor de la Paz en Colombia
- Tema: Reconocimiento en nota de estilo al establecimiento Club deportivo la Gaitana y a su representante legal Mateo Poveda
- Tema: Reconocimiento en nota de estilo a la Fundación Color Esperanza Internacional
- Tema: Reconocimiento en nota de estilo a la labor social de María Tila Jiménez

Se Informa que se hace ponencia positiva conjunta de los tres honorables concejales ponentes en votación ordinaria, el sentido de la ponencia es positiva conjunta, el título del proyecto acuerdo,” por el cual se regulan los factores de reconocimientos económicos por traslado involuntario por adquisición predial y se dictan otras disposiciones”, Ha sido aprobado el título en votación ordinaria, atribuciones del proyecto. Concejo de Bogotá Distrito capital en desarrollo de sus facultades constitucionales y legales en especial la conferida por el numeral 1 del artículo 12 y 13 del del decreto ley 1421 de 1993 acuerdan han sido leída y aprobadas las atribuciones y en votación ordinaria, el proyecto contiene 13 artículos los cuales han sido aprobados, el artículo 14 tiene una modificación de forma que ha hecho el HC ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO en votación ha sido aprobado la vigencia y derogatoria. Ratifica la plenaria el proyecto de acuerdo.

Señor presidente han sido aprobados en votación ordinaria.

6. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

La H.C LUZ MARINA GORDILLO, informa del retiro por parte del partido liberal a la sesión.

7. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

CONCLUIDO

8. CONSTANCIA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.

INTERVENCION DE LA ADMINITRACION

WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, secretario de Gobierno Da agradecimiento al Concejo de Bogotá por el apoyo al proyecto y por otro lado da a conocer el fallo de la H.C ATI QUIGUA IZQUIERDO y reconoce la gestión de la administración y apoyara la tarea para que a los niños se les respeten sus derechos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

Agotado el orden del día y concluido el debate, se levanta la sesión siendo las 11:02 a.m. del 19 de julio de 2023.



EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General Organismo de control

Elaboró: Johana Cano Cantor
 Revisó: Katherine N Ochoa M
 Aprobó: